essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
18 NOV. 2014

Asunción, 11 de noviembre de 2014

ACTA Nº 810/2014

Resolución Nº 9

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2014 <CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/1102/2014 de fecha 03 de noviembre de 2014, emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la aludida Comunicación Interna se remite el Informe de Evaluación correspondiente a la Adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa N° 32/2014 "Contratación de Servicios de Catering en la Modalidad de Contrato Abierto".

Que, en el mencionado Informe se recomienda adjudicar el llamado a la firma VELUTE S.R.L. por un monto total mínimo de Guaraníes Sesenta y Tres Millones Quinientos Mil **(Gs. 63.500.000)** IVA incluido y un monto total máximo de Guaraníes Ciento Veintisiete Millones **(Gs. 127.000.000)** IVA incluido.

Que, la Adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa N° 32/2014 "Contratación de Servicios de Catering en la Modalidad de Contrato Abierto" es factible, teniendo en cuenta que la aludida firma ha presentado la oferta que reúne los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario en los Lotes N° 1 y 2, además de contar con la venia del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa.

Que, el Directorio aprobó de forma unánime la Adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa N° 32/2014 "Contratación de Servicios de Catering en la Modalidad de Contrato Abierto", a favor de la firma VELUTE S.R.L. por un monto total mínimo de Guaraníes Sesenta y Tres Millones Quinientos Mil **(Gs. 63.500.000)** IVA incluido y un monto total máximo de Guaraníes Ciento Veintisiete Millones **(Gs. 127.000.000)** IVA incluido.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y Ad
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones:
Gerencia:
Observación:

Abog. Hugo Daniel Balbuena Vera
Secretario General
ESSAP S.A.

Abog. Osvaldo Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 11 de noviembre de 2014

ACTA Nº 810/2014

Resolución Nº 9

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 32/2014 "Contratación de Servicios de Catering en la Modalidad de Contrato Abierto", a favor de la firma VELUTE S.R.L. por un monto total mínimo de Guaraníes Sesenta y Tres Millones Quinientos Mil **(Gs. 63.500.000)** IVA incluido y un monto total máximo de Guaraníes Ciento Veintisiete Millones **(Gs. 127.000.000)** IVA incluido.

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de doce (12) meses.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Secretario General
OESSAP S.A.